

15.55

20 E/O



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2014	
Recibido.....	16 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	28922.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, y en relación al alquiler del helicóptero por parte del Ejecutivo Provincial para patrullar la ciudad, proceda a informar lo siguiente:

- Cuáles fueron los motivos que decidieron la contratación **urgente** de la aeronave.
- Si el helicóptero reúne las condiciones técnicas necesarias para operativos de seguridad y en qué otro tipo de operaciones se utilizó esta aeronave.
- Si en la Dirección Provincial de Movilidad y Aeronáutica, no existe otro helicóptero en condiciones de realizar estos operativos.
- Cuáles fueron los resultados obtenidos de los patrullajes y si los mismos se van a repetir a futuro.
- Si la gestión de compra se encuadró en el marco de la Ley de Emergencia en Materia de Seguridad Pública - Ley 13297-
- Si en la gestión de compras tuvo intervención la Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes.
- Cuáles son las cotizaciones de plaza que se tuvieron en cuenta al momento de la contratación de la empresa constructora Ecodyma.
- Copia del acto administrativo que autoriza la contratación directa. Monto total de la contratación. Horas de vuelo contratadas. Forma de pago.
- Informe Técnico elaborado por la empresa Ecodyma.



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO R. I.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con el presente Pedido de Informes se pretende conocer en detalle la contratación directa de horas de vuelo con la empresa constructora Ecodyma, teniendo en cuenta que se alquiló una aeronave que no estaría preparada para realizar operativos de seguridad y que sólo podría volar de día.

Cabe destacar que el clima social y el nivel de violencia que se vive actualmente en la provincia requieren desde el Ministerio de Seguridad acciones planificadas y efectivas para combatir el delito, no reacciones "efectistas" que generen una falsa sensación de seguridad en los santafesinos.

Con esta iniciativa se pretende indagar sobre la seriedad del operativo a fin de evitar improvisaciones costosas, no sólo por lo económico, sino por la integridad y la seguridad de los ciudadanos.

Con lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO S.F.

MARIO LACAVA
Diputado Provincial